



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA  
(Badajoz)  
www.llerena.org

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN DE LA MESA PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MIXTO DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y DE SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO "OBRAS EJECUCIÓN ACERADOS Y MEJORAS DE ACCESIBILIDAD CALLE ÁVALOS, CALLE PASEO SAN ANTÓN, CALLE CAMINO DE LOS LABRADORES, CALLE AVDA. DE LA ESTACIÓN Y OTROS", INCLUIDO EN EL PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO GARANTÍA DE RENTAS 2021: COMPROBACIÓN DE DOCUMENTACIÓN PRESENTADA, EN SU CASO, PARA JUSTIFICAR LAS OFERTAS INCURSAS EN PRESUNCIÓN DE ANORMALIDAD, CALIFICACIÓN DE CRITERIOS EVALUABLES AUTOMÁTICAMENTE Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

En la ciudad de Llerena, siendo las nueve horas y catorce minutos del día dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, en el Despacho de Secretaría de este Excmo. Ayuntamiento y para dar cumplimiento a lo establecido en la Cláusula Decimoctava del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el CONTRATO MIXTO DE SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA Y DE SUMINISTRO DE DIVERSOS MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE OBRAS DENOMINADO "PLATAFORMA ÚNICA CALLE AVILESES", por el procedimiento abierto y tramitación ordinaria, se constituye la Mesa de Contratación integrada por los siguientes miembros:

Presidente	D. Antonio L. Abad Quirós (Concejal Delegado de Hacienda)
Vocal	D. José M <sup>a</sup> . Martínez Mena (Arquitecto Técnico Municipal)
Vocal	D. Basilio Santos Martín (Interventor Municipal)
Vocal	D <sup>a</sup> . Elisa Flores Cajade (Secretaria General)
Secretaria de la Mesa	D <sup>a</sup> . Débora Mena Moliner (funcionaria de la Corporación)

Reunida la Mesa, se constata que:

El licitador EUROTCH TCH, S.A sí ha remitido a través de la Plataforma, dentro del plazo concedido para ello, documentación justificativa de la oferta presentada por este con respecto al "Lote 10: Pinturas" que fue considerada incursa en presunción de anormalidad.

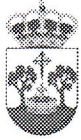
Seguidamente, la Secretaria de la Mesa procede a leer el informe emitido por los Servicios Técnicos Municipales, en el cual se pone de manifiesto:

"Por el Técnico Municipal informante, se procede a estudiar la documentación presentada por la empresa ofertante donde justifica la valoración de la oferta presentada por el lote, las condiciones de los materiales y la solvencia de la empresa justificando el ahorro que permite la oferta presenta, de acuerdo con el Art. 152 del Texto Refundido de la Ley de Contrato del Sector Público.

En la documentación aportada, justifican su oferta en base a los siguientes argumentos:

- Que EUROTCH TCH S.A. es una empresa de ámbito nacional, con sede en Andalucía, que cuenta con la suficiente solvencia económica, financiera, técnica y profesional
- Que la oferta realizada por la empresa ha sido confeccionada con su tarifa especial, que tienen asignada a los clientes de gran consumo y a todas las ofertas que presentan en contratación pública.





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE  
06900 LLERENA  
(Badajoz)  
[www.llerena.org](http://www.llerena.org)

- Que pueden aplicar esos precios tan competitivos porque son fabricantes y no tienen intermediarios.
- Indican que poseen una flota de furgones y camiones de transporte propios con lo que no tienen que incrementar los costes de transporte
- Acompañan una relación de organismos e instituciones públicas con las que indican han licitado.

No obstante, estas justificaciones no se pueden considerar, a juicio del informante, criterios objetivos como para no apreciar el carácter de anormalmente baja de la oferta que se indican en el punto 14.4. del "Pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir el procedimiento":

"A.- Adecuada justificación de los precios ofertados, que como mínimo comprenderá

una explicación de los costes que comprende el suministro.

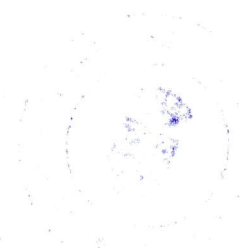
B.- El ahorro que permita el procedimiento de fabricación.

C.- Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos.

D.- La innovación y originalidad de las soluciones propuestas para suministrar los Productos."

Por lo tanto, a juicio del técnico informante, podría considerarse NO ADMISIBLE e INSUFICIENTEMENTE JUSTIFICADA la valoración de la oferta."

Por tanto, en vista de lo actuado, las puntuaciones obtenidas por las ofertas presentadas por los distintos licitadores son las que a continuación se indican:





EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD  
DE

06900 LLERENA  
(Badajoz)  
www.llerena.org



Licitador	Lote 1 (IVA incl.)	Lote 2 (IVA incl.)	Lote 3 (IVA incl.)	Lote 4 (IVA incl.)	Lote 5 (IVA incl.)	Lote 6 (IVA incl.)	Lote 7 (IVA incl.)	Lote 8 (IVA incl.)	Lote 9 (IVA incl.)	Lote 10 (IVA incl.)	Lote 11 (IVA incl.)
ALQUILER Y SUMINISTROS ALISA, SL							8.320,14 € 9,15 puntos				
ASFALTOS LOS SANTOS, SA		2.266,21 € 8,41 puntos									
CERAMIC - JOSEFA L. CORVILLO VERA			EXCLUIDO	EXCLUIDO			EXCLUIDO				
ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN SL								2.329,49 € 10 puntos			
EUROTEX TCH, S.A.										913,45 € EXCLUIDO POR OFERTA ANORMALMEN TE BAJA	
Excavaciones y Aridos Luna					16.716,15 € 10 puntos						
Hormigones Campiña Sur, S.L.					EXCLUIDO 17.381,65 € OFERTA SUPERIOR AL PRECIO DE LICITACIÓN						
Martín Antonio Chacón Chisóstomo	3.757,05 € 10 puntos	1.905,05 € 10 puntos									5.541,80 € 10 puntos
PIEDRA NATURAL DE ANDALUCIA SL							7.610,90 € 10 puntos				



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA

MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA CIUDAD

DE  
06900 LLERENA  
(Badajoz)  
www.llerena.org

PINTURAS MEROÑO													1.164,02 € 10 puntos	
SUMELEX ZAFRA SL				EXCLUIDO									EXCLUIDO	
URBASEÑAL 2020, S.L.													EXCLUIDO	
PRECIO LICITACIÓN	3.757,05 €	2.413,95 €	3.068,86 €	986,15 €	17.048,90 €	544,50 €	9.540,85 €	2.485,95 €	326,70 €	1.312,85 €	5.687,00 €			
LÍMITE BADA TEMERARIA	2.817,79 €	1.812,97 €	-----	-----	12.786,67 €	-----	6.656,11	1.864,47 €	-----	931,22 €	4.265,25 €			



EXCMO. AYUNTAMIENTO  
DE LA  
MUY NOBLE, LEAL Y ANTIGUA  
CIUDAD DE  
LLERENA  
06900 (Badajoz)  
www.llerena.org

En base a todo lo anterior la Mesa, por unanimidad de sus miembros, propone al órgano de contratación:

**Primero.-** Excluir la oferta presentada por EUROTTEX TCH, S.A. con respecto al Lote "10: Pinturas", conforme a lo informado por los Servicios Técnicos Municipales y en tanto dicha licitadora justifica de forma insuficiente la posibilidad de cumplir con su oferta el suministro de referido lote.

**Segundo.-** Así mismo, en vista de las actuaciones anteriores, y hallado conforme el procedimiento de contratación, la Mesa acuerda proponer al órgano de contratación la adjudicación de los lotes, en los términos ofertados, a los licitadores que a continuación se relacionan, por resultar las mejores ofertas:

Lotes	Licitador propuesto	Precio (sin I.V.A.)	I.V.A. (21 %)	Precio total
Lote 1: Áridos procedentes de planta de lavado.	Martín Antonio Chacón Crisóstomo	3.240,00€	680,40 €	3.920,40 €
Lote 2: Áridos procedentes de planta de machaqueo.	Martín Antonio Chacón Crisóstomo	2.681,00 €	563,20 €	3.245,10 €
Lote 3: Materiales almacén.	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
Lote 4: Materiales de almacén : Registros	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
Lote 5: Hormigón	Excavaciones y Áridos Luna	13.815,00 €	2.901,15 €	16.716,15 €
Lote 6: Asfaltos	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
Lote 7: Solados	PIEDRA NATURAL DE ANDALUCÍA S.L.	6.290,00 €	1.320,90 €	7.610,90 €
Lote 8: Material Electricidad	ELECTROFIL OESTE DISTRIBUCIÓN S.L.	1.925,20 €	404,29 €	2.329,49 €
Lote 9: Material de Fontanería y abastecimiento de aguas	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO	DESIERTO
Lote 10: Pinturas	PINTURAS MEROÑO	962,00 €	202,02 €	1.164,02 €
Lote 11: Maquinaria	Martín Antonio Chacón Crisóstomo	4.580,00 €	961,80 €	5.541,80 €

Queda unida al expediente la documentación presentada.

El Presidente da por terminada la reunión a las doce horas y veintisiete minutos.

Y para constancia de lo tratado redactó el acta que yo la Secretaria someto a la firma del Presidente;

doy fe.

